Universidad Autónoma de Nuevo León

(UANL)

Secretaría Académica

Estado de Ingresos y Egresos

Por el período del 01 de enero al 30 de junio de 2025

### Contenido

		<u>Página</u>
1.	Dictamen de los auditores	1
2.	Estado de Ingresos y Egresos	2
3.	Notas al Estado de Ingresos y Egresos	3.1 a 3.5



Edificio Kalos

Zaragoza 1300 Sur Piso A-1 Despacho 131

Tels. 818348-3700, 818346-65-96
e-mail: lealtijerina@prodigy.net.mx

Monterrey, N.L., Méx. C.P. 64000

1

Dictamen de los auditores independientes

Universidad Autónoma de Nuevo León. Secretaría Académica

#### Opinión

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos de la **Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Nuevo León** (la Dependencia) por el período comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025, así como las notas al estado ingresos y egresos que incluyen las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Como se indica en la nota 2 del estado de ingresos y egresos, es política de la **Dependencia** preparar la información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los ingresos y egresos del **Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Nuevo León** por el período del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025, de conformidad con las bases contables indicadas en el párrafo anterior.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del estados financieros" de este informe. Somos independientes de la **Dependencia** de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a las auditorias de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

#### Responsabilidades de la Administración en la relación con los estados financieros

La administración de la **Dependencia** es responsable de la preparación y presentación razonable de dicho estado financiero adjunto de conformidad con las bases contables aplicables a la Entidad y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación del estado financiero (ingresos y egresos) libre de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la **Dependencia** para continuar operando como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en operación, a menos que la Administración tenga la intención de liquidarla o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Edificio Kalos
Zaragoza 1300 Sur Piso A-1 Despacho 131
Tels. 818348-3700, 818346-65-96
e-mail: lealtijerina@prodigy.net.mx
Monterrey, N.L., Méx. C.P. 64000

Los encargados del gobierno de la **Dependencia** son responsables de la supervisión del proceso de presentación de su información financiera.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el estado financiero en su conjunto está libre de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el estado financiero.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en el estado financiero, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Dependencia para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la deje de ser entidad en funcionamiento.



Edificio Kalos
Zaragoza 1300 Sur Piso A-1 Despacho 131
Tels. 818348-3700, 818346-65-96
e-mail: lealtijerina@prodigy.net.mx
Monterrey, N.L., Méx. C.P. 64000

 Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido del estado financiero, incluida la información revelada, y si el estado financiero representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la **Dependencia**, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Leal Tijerina y Asociados, S. C.

C.P.C. Manuel Cantú Chapa

Monterrey, Nuevo León a 31 de Julio de 2025

Universidad Autónoma de Nuevo León Secretaria Academica Estado Condensado De Ingresos y Egresos Del 01 De Enero Al 30 De Junio De 2025

## INGRESOS

EGRESOS

\$ 413,210 2,063,237 47,746	15,066,469	20,235,034
Materiales y suministros Servicios generales Inversiones en tienes muebles	Gastos de proyectos CIDEB Otros gastos	TOTAL DE EGRESOS
\$ 115,705 115,717,571	5,933,767	18,208,084
Ingresos academicos Proyectos, convenios y contratos publicos	Productos interiorios Otros ingresos	TOTAL DE INGRESOS

# SALDO AL INICIO DEL PERIODO:

Caja, bancos e inversiones 31,295,158 13,087,074 Caja, bancos e inversiones

11,060,124

SALDO AL FINAL DELPERIODO:

\$ 31,295,158

M.A. Osvaldo Sánchez Dávila Director de Desarrollo Institucional Académico

C.P. Maria de Jesús Esquivel Serna Responsable Financiero Universidad Autónoma de Nuevo León Secretaría Académica Notas al Estado de Ingresos y Egresos Del 1 de enero al 30 de junio de 2025

#### 1. Naturaleza y Fines de la Secretaría

La secretaria tiene la misión de prospectar, proponer, implementar y evaluar las actividades de enseñanza que se lleven a cabo en la Universidad Autónoma de Nuevo León, tanto en el nivel medio superior como el superior y en la educación continúa.

Las dependencias adscritas a la secretaria son las siguientes:

Dirección de Desarrollo Institucional Académico

Dirección del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior

Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura

Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado

Dirección de Innovación Educativa

Dirección de Formación Integral al Estudiante

Dirección de Educación Digital

Dirección de Formación y Desarrollo Profesional

Dirección del Centro de Investigación y Desarrollo en Educación Bilingüe (CIDEB)

Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

Dirección del Centro de Estudios Parlamentarios

Unidad Académica Linares

#### 2. Política de Contabilidad

Las operaciones de la secretaría se registran en contabilidad sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan.

#### Naturaleza y Origen de los Ingresos

#### a) Ingresos académicos

Corresponde a cuotas cobradas por cursos que se imparten a adultos mayores a través de La Dirección de Inclusión Educativa para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores

#### b) Proyectos, convenios y contratos públicos

#### Aportaciones Descentralizadas

De acuerdo con la mecánica establecida para el manejo de fondos, los ingresos provenientes de aportaciones de la Universidad Autónoma de Nuevo León, son recibidos y controlados directamente por la administración de la Secretaría Académica, de acuerdo con el presupuesto aprobado por el H. Consejo Universitario.

Del 01 de enero al 30 de junio del 2025 las partidas que se recibieron por concepto de proyectos convenios y contratos públicos (CIDEB) y de la Tesorería General se integran de la siguiente manera:

#### Aportación de la Tesoreria General de la Universidad

	===		
Total	\$	1,211,855	
Aportación para gastos por eventos especiales		12,038	
Aportación para gastos extraordinarios		894,477	
Aportación aprobada por el H. Consejo Universitario	\$	305,340	

#### **Aportaciones CIDEB**

En esta subcuenta se registran los ingresos por actividades de docencia y se integra de la siguiente manera:

	===========	
otal proyectos, convenios y contratos públicos	\$	11,717,571
	==:	==========
	\$	10,505,716
Enero-Junio	\$	10,505,716

#### c) Productos financieros

De enero a junio los intereses generados en las cuentas de inversión que maneja la Secretaría son por la cantidad de \$ 441,041.

#### d) Otros ingresos

Corresponde a aportaciones que el "CIDEB" realiza a la Secretaría Académica para gastos y de enero a junio se recibió la cantidad de \$ 5,933,767.

#### 4. Naturaleza y Origen de los Egresos

#### a) Materiales y suministros

Corresponde a gastos necesarios para cumplir con sus actividades diarias y se integra por los siguientes conceptos:

	===:	
otal	\$	413,210
Instrumental, refacciones y gasolina	-	1,931
Productos farmacéuticos y químicos		1,171
Artículos decorativos		72,162
Alimentos para el personal y guarderías		281,603
Materiales y útiles	\$	56,343

b) Servicios generales		
Se integra por los siguientes conceptos:		
Servicios de laboratorio y taller de mantenimiento		
Servicio de talleres externos	\$	1,955
Otros servicios comerciales		
Gastos financieros y comisiones bancarias	\$	35,041
Servicios de asesoría, estudios e investigación		
Asesorías por servicios internos Estímulos PDI al personal administrativo, técnico e interno	\$	62,000 1,608,056
Total	\$	1,670,056
Servicios de difusión e información		
Gastos para ediciones e impresiones	\$	69,600
Apoyo para actividades		
Apoyo para organizar y/o asistir a eventos Viáticos Atenciones al personal	\$	261,760 14,501 1,392
	\$	277,653
Otros		
Pasajes urbanos	\$ ==	8,932
Total servicios generales	\$	2,063,237

Los gastos de servicios generales, así como los de materiales y suministros relacionados corresponden al gasto corriente que la secretaria realiza al apoyar a las diferentes direcciones administrativas con algunos gastos.

#### Inversiones en bienes muebles

Se integra por adquisiciones de bienes muebles realizadas en:

Mobiliario	\$ 47,746

#### 6. Gastos de proyectos

Corresponde a gastos necesarios para cumplir con las actividades diarias del "CIDEB" y se integra de la siguiente manera:

Total	\$ 15,066,469
Medicamentos y laboratorio	 11,455
Equipo representativo	137,610
Servicios básicos	11,722
Libros	321,825
Devolución de cuotas	57,541
Bonos	36,800
Uniformes	65,392
Publicidad	167,915
Varios	129,790
Eventos	282,148
Alimentos	244,345
Materiales y suministros	255,842
Compra de activos y arrendamiento	585,494
Exámenes	2,054,464
Devolución de convenios	970,526
Mantenimiento	3,066,350
Indemnizaciones	15,416
Sueldos e indemnizaciones	\$ 6,651,834

#### 7. Otros gastos

Se integra de la siguiente manera y corresponde a gastos de la Secretaría Académica:

	Total	\$ 2,644,372
Materiales y suministros Viáticos y pasajes		50,751 7,559
Activos Devoluciones		20,416 254,846
Renta de mobiliario		27,719
Publicidad		119,600
Eventos		143,688
Varios		151,051
Alimentos		301,789
Sueldos		\$ 1,566,953

#### 8. Entorno fiscal

La Secretaría al ser parte integrante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, no es sujeta del impuesto sobre la renta, por ser esta un organismo descentralizado del Gobierno del Estado.

La Ley del Impuesto Sobre la Renta, establece que estos organismos solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto cuando realicen pagos a terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en los términos de dicha Ley.

M.A. Osvaldo Sánchez Dávila Director de Desarrollo Institucional Académico C.P. María de Jesus Esquivel Serna Responsable Financiero